



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA AREA CULTURA

La Directora (S) que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE : INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA
"CASA ABIERTA"

OBJETIVO GENERAL : Visibilizar ante la comunidad Chiguayantina la Casa de la Cultura y sus dependencias a través de una jornada de actividades artístico-culturales.

FECHA DE REALIZACIÓN : NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2013.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 55.555.-	29.04.004
Alimentación	\$ 500.000.-	22.01
Implementación y suministros	\$ 3.000.000.-	22.04
Difusión	\$ 500.000.-	22.07
Premios y otros	\$ 300.000.-	24.01.008
TOTAL	\$ 4.355.555.-	

HECTOR CHAVEZ NORIEGA Vº Bº
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

SONIA VASQUEZ ENRIQUEZ
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 317 Imputación Presupuesto SEGUN DETALLE

DECRETO N° 2257 / **CHIGUAYANTE,** 28 NOV 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.641, de fecha 22 de Diciembre de 2012, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Área de Cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/HCHN/SVE/PRB/prb.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 NOV 2013 **HORA** 17:30
PROCEDENCIA DAF
FIRMA JSV

